



SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

NOMBRA TITULAR.

Resolución Exenta RA N° 389/202/2023

RM REGION METROPOLITANA, 25/10/2023

Ley N° 19.148,

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: 1.- Que, la

Superintendencia de Electricidad y Combustibles, requiere contratar personal para desarrollar diversas funciones.

2.- Que, Superintendencia de Electricidad y Combustibles dispone de los fondos asignados en el presupuesto vigente

3.- Que, la persona a contratar cumple con todos los requisitos exigidos por ley.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) ROSSANA ANTONIETA AGURTO LEÓN, RUN N° [REDACTED], en el cargo de JEFE SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 16 de octubre de 2023.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 16 de octubre de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES del año presupuestario vigente.



1698262931293508



1698263912707



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

25 OCT 2023



1698262931293508



1698263912707

